

*Saber vivir sin prisa es una
manera de ser rico.*

BETTY FRIEDMAN

publicado en uno de los periódicos de
QUITO. VISTOS. Avocado conocimiento de la presente causa en virtud del

sorteo de Ley, en mi calidad de Juez de la Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, creada mediante Resolución No. 116-2012, dictada por el Pleno del Consejo de la Judicatura de Transición, de fecha once de septiembre del año dos mil doce, amén de los artículos 233 y 234 del Código Orgánico de la Función Judicial. En virtud de lo anterior, en cumplimiento de la presente causa, en mi calidad de Jueza de la Unidad

Judicial de Familia, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, creada mediante Resolución No. 116-2012, dictada por el Pleno del Consejo de la Judicatura de Transición, de fecha once de septiembre del año dos mil doce, amén de los artículos 233 y 234 del Código Orgánico de la Función Judicial. En virtud de lo anterior, en cumplimiento de la presente causa, en mi calidad de Jueza de la Unidad

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSEJES ECUADOR CIA. LTDA.

La compañía TRANSEJES ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 30/05/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.003020 de 18/junio/2013, con la siguiente modificación:

En la primera parte del Artículo Sexto de los estatutos sociales, suprímese el párrafo que empieza con: "Los certificados de aportación", hasta "Ley de Compañías", por ser contrario al Art. 106 de la Ley de Compañías. En el Art. Décimo Séptimo, literal b) luego de "Nombrar y remover" se agrega la frase "por causas legales conforme establece el Art. 133 de la Ley de Compañías".

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 12.500,00 Número de Acciones 12.500 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL, EL NEGOCIO DE DISEÑO, ENSAYO, MANUFACTURA, FABRICACIÓN, ENSAMBLE O INTEGRACIÓN O MONTAJE DE ELEMENTOS COMPONENTES O PIEZAS MECÁNICAS PARA TODA CLASE DE VEHÍCULOS, AUTOMOTORES...

Quito, 18/junio/2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/18501

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PROCIVITEC CIA. LTDA.

La compañía PROCIVITEC CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de Marzo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.003010 de 17 de Junio de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑÍA TIENE POR OBJETO REALIZAR ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES COMO: PUENTES, VIVIENDAS, CONJUNTOS HABITACIONALES, INSTALACIONES DE ESCUELAS..."

Quito, 17 de Junio/2013.

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO
SUPERVISOR

AC/663834

Quito, 18 de Junio del 2013

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "ZETA" TRANZETA C.A

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía de transportes ZETA TRANZETA C.A., a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día sábado 29 de junio del 2013, a las 12:00 (pm), en el local de la Compañía, ubicado en la Calle Mocha E5-11 y Gualberto Pérez de la Ciudad de Quito, Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Informe del señor Gerente
4. Aprobación del Reglamento Interno de la Compañía.
5. Resoluciones.

Se ruega puntual asistencia.

Atentamente,

Sr. Edmundo Guicaso
PRESIDENTE

Sr. Edgar Yugsi
GERENTE

AC/663878

610000

Se
Con
la J
ma
julio
prin
Ave
161
sex
Quit

Par
pun

1. C
de c
COI

2. C
de c
LUV

3. A
real
real
ante
tes.

V